

D.J. (461)

SANTIAGO, 28 ABRIL 2023

RESOLUCION N° 01358 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y, La Resolución Exenta N°0189 de fecha 23 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

I.- Que, la Resolución Exenta N°075 de 2017 aprueba el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

II.- Que, mediante Resolución Exenta N°0189 de fecha 23 de enero de 2023, se dejó sin efecto la Resolución Exenta N°1572 de fecha 07 de junio de 2018 y se designó a los miembros del Consejo de Postgrado perteneciente a la Escuela de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

III.- Que, según el Certificado de abril de 2023, se acordó en sesión del 12 de abril de 2023 del H. Consejo de Facultad nombrar como representante de la Facultad de Administración y Economía, en calidad de titular, al académico de jornada completa del Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional, don Jorge Libuy García, en reemplazo del académico de jornada completa del Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional, don Roberto Contreras Marín (Q.E.P.D.).

IV.- Que, mediante memorándum N°094/2023 enviado por la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, solicita la modificación de la resolución exenta N°0189 de fecha 23 de enero de 2023, dicho lo anterior, resulta imperioso modificarla, por tanto;

RESUELVO:

Modifíquese a la Resolución Exenta N°0189 de fecha 23 de enero de 2023, en su parte resolutive, de la manera que a continuación se indica:

Donde dice: "4.- Sr. Roberto Contreras Marín, académico titular y el Sr. Leonardo Gatica Villaroel, académico suplente, representantes de la Facultad de Administración y Economía."

Debe decir: "4.- Sr. Jorge Libuy García, académico titular y el Sr. Leonardo Gatica Villaroel, académico suplente, representantes de la Facultad de Administración y Economía."

Rija plenamente, en todo lo demás, la Resolución Exenta N°0189 de fecha 23 de enero de 2023.

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2023.05.05
10:29:43 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.05.04
23:39:30 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
GABINETE DE RECTORÍA

Programa Institucional de Fomento a la Investigación, Desarrollo e Innovación

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSTGRADO (con antecedentes completos)

SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3)

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Departamento de Recursos Humanos

Departamento de Obras y Servicios Generales

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Departamento de Contabilidad

UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO

SECRETARÍA GENERAL

Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

PCT

PCT/ACM